

Miércoles, 26 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hinojal

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2024, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212, apartado 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, se somete a información pública por plazo de quince, durante los cuales los/las interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Hinojal, 20 de marzo de 2025

María Blanca Vivas Rivero

ALCALDESA-PRESIDENTA

